



ACUERDO No. CSJCAQA21-42
22 de septiembre de 2021

“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para la provisión del cargo de Secretario Nominado del Juzgado Promiscuo Municipal de Valparaíso – Caquetá”.

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 162, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996,

ACUERDA:

ARTICULO 1º. Elaborar la siguiente lista de elegibles, en orden descendente del puntaje total obtenido, tomada del Registro Seccional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdos Nos. CSJCAQA17-772 y CSJCAQA17-776 de 2017, destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Florencia y Administrativo del Caquetá, para la provisión exclusiva del cargo de Secretario Nominado del Juzgado Promiscuo Municipal de Valparaíso – Caquetá, el cual se encuentra en vacancia definitiva:

Orden	Nombre	Cédula	Puntaje
1	JOJOA ROJAS SANDRA MARCELA	1121850708	707,43

ARTICULO 2º. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Florencia, a los veintidós (22) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021)

CLAUDIA LUCIA RINCON ARANGO
Presidenta

CLRA / MFGA

Firmado Por:

**Claudia Lucia Rincon Arango
Magistrado
Consejo Superior De La Judicatura
001
Caqueta - Florencia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a5dd319b8bc9f03d7002aff2f84f82d24125b4b788e51291fb77d7a7da7e4fcc**
Documento generado en 22/09/2021 05:32:55 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**